

Publicada la 2ª fase del concurso abierto y permanente de traslados del personal laboral del IV C.U.A.G.E.

Os informamos que ha sido publicada hoy, 2 de diciembre, en la página web de Función Pública.

A través de este enlace, podéis acceder al [Anexo I con el LISTADO DE PUESTOS](#)

- [Nota informativa sobre cumplimentación de solicitudes:](#)

- Las solicitudes se presentarán por medios telemáticos, a través del Portal Funciona o de la Sede de Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificación de la FNMT).

- Los trabajadores que no estén dados de alta en Autentica, lo que facilita el acceso a Funciona, podrán darse de alta a través de [este enlace](#)

- [Preguntas frecuentes](#)

- [Documento informativo de titulaciones y especialidades](#)

- [Instrucciones para la presentación de solicitudes](#) : Os avisamos de que no se admitirán solicitudes en papel si no se acredita que se ha cursado la correspondiente incidencia y ésta no ha podido ser resuelta por el CAU.

Asimismo, en las solicitudes con **peticiones genéricas** han de cubrirse necesariamente los campos “grupo profesional” y “especialidad”, si no se cumplimentan ambos campos, la petición genérica se tendrá por no presentada. En estos casos, recomendamos **desistir de la solicitud y presentar una nueva con dichos campos cubiertos**.

El plazo de presentación de solicitudes: del 3 al 16 de diciembre de 2021, ambos incluidos.

Más información en la web [de Función Pública](#) y en el [Directorio de contactos Unidades de Personal de Ministerios y Organismos](#)

PERSONAL
LABORAL
CONVENIO
ÚNICO

